



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 25 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 8140/2026, mediante el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización del *Encuentro "Usos del pasado y memoria en tiempos de relativización del Terrorismo del Estado. Diálogos con Hernán Confino"*; y

CONSIDERANDO:

Que las disputas sobre los años setenta ocupan un lugar clave en la vida democrática argentina y de nuestro presente. Allí abrevan dimensiones que trasvasan las meras reconstrucciones del pasado: la legitimidad de la violencia estatal, las formas públicas de elaboración de la memoria, la responsabilidad frente a los crímenes del Estado y los modos en que las sociedades los límites de lo posible.

Que en ese sentido, la relevancia de la discusión se vuelve cada más tangible ante la circulación de discursos que relativizan el Terrorismo de Estado y, en consecuencia, desplazan responsabilidades y reinstalan categorías provenientes del imaginario contrainsurgente. Estas intervenciones en lo público no operan solo sobre aquel pasado, sino sobre un presente que tensiona los consensos democráticos contruidos en torno a los derechos humanos y la condena del terrorismo de Estado.

Que la mencionada actividad tiene como objetivos promover un espacio de reflexión sobre las disputas por la memoria del pasado reciente argentino, a partir del análisis de los discursos que relativizan, banalizan o justifican el terrorismo de Estado; Favorecer el intercambio entre los miembros de la comunidad universitaria; Discutir la circulación de narrativas que cuestionan los consensos democráticos contruidos en torno al Terrorismo de Estado.

Que Secretaría de Extensión Universitaria tomó intervención, solicitó su protocolización y elaboró el respectivo anteproyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del *Encuentro "Usos del pasado y memoria en tiempos de relativización del Terrorismo de Estado. Diálogos con Hernán Confino"*; de acuerdo con los



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



fundamentos, características y modalidad detallados en el ANEXO, que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

EBD

RNI

Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y María Nazarena ECHANDÍA - Secretaria de Extensión Universitaria.



ANEXO

PROPUESTA

Encuentro con el historiador Hernán Confino, a partir de los problemas abordados en Anatomía de una mentira. Quiénes y por qué justifican la represión de los setenta. La actividad propone abrir un espacio de intercambio sobre las disputas actuales en torno a la memoria del terrorismo de Estado en Argentina.

NIVEL:

Encuentro

DENOMINACIÓN

Usos del pasado y memoria en tiempos de relativización del Terrorismo de Estado. Diálogos con Hernán Confino.

OBJETIVOS:

- Promover un espacio de reflexión sobre las disputas por la memoria del pasado reciente argentino, a partir del análisis de los discursos que relativizan, banalizan o justifican el terrorismo de Estado.
- Favorecer el intercambio entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Discutir la circulación de narrativas que cuestionan los consensos democráticos construidos en torno al Terrorismo de Estado.

FUNDAMENTACIÓN:

Las disputas sobre los años setenta ocupan un lugar clave en la vida democrática argentina y de nuestro presente. Allí abrevan dimensiones que trasvasan las meras reconstrucciones del pasado: la legitimidad de la violencia estatal, las formas públicas de elaboración de la memoria, la responsabilidad frente a los crímenes del Estado y los modos en que las sociedades los límites de lo posible. En ese sentido, la relevancia de la discusión se vuelve cada más tangible ante la circulación de discursos que relativizan el Terrorismo de Estado y, en consecuencia, desplazan responsabilidades y reinstalan categorías provenientes del imaginario contrainsurgente. Estas intervenciones en lo público no operan solo sobre aquel pasado, sino sobre un presente que tensiona los consensos democráticos construidos en torno a los derechos humanos y la condena del terrorismo de Estado.

La actividad busca fortalecer los espacios de reflexión en nuestra universidad sobre esas tensiones. A 50 años del último golpe de Estado, las disputas por la memoria del terrorismo de Estado atraviesan la discusión política, cultural e institucional. En ese marco, resulta relevante problematizarlas y generar modos de encuentro en el aula.

MODALIDAD

La actividad se llevará a cabo de manera presencial.



Ejes temáticos: Disputas por la memoria; Terrorismo de Estado; Violencia política en los años setenta; Negacionismo, relativización y banalización del Terrorismo de Estado; La noción de “memoria completa” y sus usos públicos.

CARACTERÍSTICAS:

Actividad presencial

Fecha y hora: miércoles 3 de junio de 2026, 15hs., Aula 16 (Campus universitario)

DESTINATARIOS:

Docentes, Nodocentes, estudiantes de FCEJS, Interesados en la temática.

ORGANIZACIÓN

Cátedra “Historia Económica y Social” (CPN-LA) e “Historia Económica y Social Argentina” (LTS)

- María Celina CHOCOBARE (DU N° 31313790)
- María Pía CASTRO RUIZ (DU N° 31184141)
- Lautaro Daniel AGUILERA (DU N° 38757784)
- Facundo Gustavo CORVALÁN ARAUJO (DU N° 39990757)

Disertante: Hernán Eduardo CONFINO (DU N° 32394486)

Estudió Historia en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es Doctor en Historia por la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM), donde también se desempeña como docente. Ha sido becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es autor de La Contraofensiva: el final de Montoneros (2021) y Anatomía de una mentira. Quiénes y por qué justifican la represión de los setenta (en coautoría con Rodrigo González Tizón, 2024).

Arancel: Sin costo. Se emitirá resolución de participación.

NÓMINA DE ASISTENTES

Apellido y Nombre	DNI
Abdón Milagros Brisa	48.270.631
Abecilla Martina Cristal	48.270.354
Abregú Allegra	48.410.418
Alcaraz Iara Mailén	48.723.878



Altamira Matías Ignacio	47.592.342
Amaya Juan Carlos	45.800.548
Andrada Luciana	47.249.692
Barrios Yamila Guadalupe	46.469.963
Benjamín Alejandro Acheriteguy	48.410.799
Bindi Juan Ignacio	46.260.474
Capiello Valentina	48.410.842
Castro Carla Alexandra	46.545.657
Castro Danilo Rubén	47.267.485
Contrera Daiana Yael	41.369.131
Cruz Solano Santiago Germán	47.799.599
del Pozzi Mariana Daniela	48.620.349
Della Gaspera Eduardo Andrés	48.018.131
Ferrero Bouvier Victoria	48.588.165
Gallardo Vargas Cristian Rolando	95.722.268
Gallardo Valentina Anahí	49.802.163
Gatica Yuliana Belén	48.018.036
Giantinotto Erika Yuliana	48.150.080
Gómez Bianca	47.592.332
Gómez Emilce Agostina	48.410.118
Herrera Emma	48.353.202
Lin Florencia	48.058.002
Lucero Methol María Victoria	47.592.360
Luz María Martínez	48.410.217
Madero Matías Alan	47.266.763
Medina Victoria Micaela	48.353.185
Puebla Fátima Milena	48.018.144
Muñoz Juana Candela	48.353.236
Muñoz Thomas Ever	44.992.553



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

“2026- Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más”

Núñez Sergio Ariel	45.802.287
Ochoa Lucía	44.975.213
Orozco Joaquín Tadeo	47.799.462
Oyola Silva Isabella	48.620.355
Panelo María Belén	41.707.150
Pérez Nadia Luisana	48.353.004
Reynoso Juan Cruz	48.353.214
Roldán Mateo Joel	48.353.347
Rosales Paz Ludmila Cashiel	48.270.548
Sarmiento Lara Mía	47.267.142
Sombra Lucas	48.149.040
Torres Leyes Santiago Benjamín	47.798.910
Torres Milena Gisele	47.592.209
Vázquez Morena Yuliana	47.901.812
Velázquez María Trinidad	48.150.871
Vivas Santiago José	44.994.318
Zapata Morena Nicolle	48.269.490

Hoja de firmas